

TURISMO RURAL Y DESARROLLO LOCAL EN AMÉRICA LATINA: LOS CASOS DE PERÚ Y ARGENTINA

RURAL TOURISM AND LOCAL DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA: THE CASES OF PERU AND ARGENTINA

MARA ROCÍO GALMARINI¹

¹ Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. mgalmarini@unq.edu.ar

RESUMEN

El turismo rural se presenta como una actividad que permite modificar las realidades adversas de los territorios generando procesos de desarrollo local. Perú y Argentina son países muy distintos respecto a su geografía, historia, recursos y ambos poseen dentro de su oferta turística distintas alternativas de turismo rural. En los Planes Estratégicos Nacionales se destaca la importancia que tiene el turismo, y particularmente el turismo rural, para el desarrollo de Perú y Argentina, y su vinculación con los procesos de desarrollo local. En este trabajo se analizarán las características y las modalidades de turismo rural, las políticas y objetivos, así como el modelo de desarrollo propuesto a través de los planes. Se considerará también, la participación de los distintos actores en los territorios. El estudio propuesto tiene un carácter exploratorio y descriptivo. Se basa en el análisis de casos documentados utilizando la técnica comparativa. El tipo de diseño utilizado es cualitativo y se lleva adelante a partir de la búsqueda, selección y revisión bibliográfica de artículos académicos y documentos institucionales como los Planes Estratégicos Nacionales. A pesar de las diferencias y coincidencias encontradas entre ambos países, el turismo rural promueve distintos procesos de desarrollo local en los territorios.

PALABRAS CLAVE: turismo rural, desarrollo local, Perú, Argentina

ABSTRACT

Rural tourism as well as rural spaces have increased their importance. They can have an effect as factor of local and regional development, especially considering some of the issues in local development such as political, social, economic and ecological aspects. The article analyses the relationship between rural tourism and the process of local development in Perú and Argentina. Both countries offered rural tourism despite the fact that they are very different territories in concern to the landscapes, history and resources. This work aims to describe the role that tourism and especially rural tourism plays, and its relationship with local development. The objectives, strategies and characteristics of rural tourism within the National Strategy Plans will be analyzed. The methodology is explorative and descriptive. It is based on the comparative technique of documented cases. The qualitative investigation will be performed with the research, selection and revision of academic and documental articles, such as the National Strategy Plans of both countries. Rural tourism promotes local development actions in both territories, despite the differences and coincidences in these countries.

KEYWORDS: rural tourism, local development, Peru, Argentina.

DOI: <http://dx.doi.org/10.23878/alternativas.v19i2.242>

RECIBIDO: 30/1/2018

ACEPTADO: 9/1/2019

INTRODUCCIÓN

El turismo representa para muchos territorios una alternativa o posibilidad de desarrollo. La creación de empleo directo e indirecto; el aumento de la inversión; la contribución para la generación de riqueza y disminución de la pobreza; y la asistencia a la diversificación productiva como complemento de las actividades tradicionales, son algunos de los beneficios que genera en las economías locales.

El turismo como sector productivo, se fue incorporando en los distintos países de América Latina con diferentes grados de importancia. Es decir, como un sector primordial, complementario o diversificador de sus economías. El espacio y el mundo rural se caracterizan por su complejidad. La ruralidad no se limita solo a la tierra como factor productivo, incorpora además, otros elementos como el patrimonio, los pueblos, la cultura, la historia, las costumbres y los estilos de vida resultantes de la acción del turismo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo presentado es exploratorio y descriptivo basado en el análisis comparativo de los casos de Perú y Argentina. Se propone indagar la situación del turismo en ambos casos de estudio y sus relaciones con los procesos de desarrollo local. Parte de reconocer que se trata de dos países distintos con particularidades respecto a los tipos de zonas rurales considerando los paisajes y recursos, la historia y la cultura local.

Para poder identificar los aspectos centrales respecto al desarrollo local y su relación con el turismo teniendo en cuenta los objetivos y alcances de este trabajo, se consideró la propuesta metodológica de Varisco (2016), que posee un enfoque sistémico para el análisis del turismo rural. Siguiendo a esta autora,

este modelo incluye 3 etapas: en una primera se consideran los cinco subsistemas básicos que permiten describir la estructura de un destino turístico (demanda, infraestructura, oferta, superestructura y comunidad receptora); luego se incluyen las dimensiones de estudio de la actividad, que permiten profundizar en su relación con el contexto (social, cultural, económico, ambiental y político); y en una tercera etapa se consideran algunos conceptos transdisciplinarios para analizar la finalidad del sistema, cuyo centro de análisis es el territorio y su finalidad el desarrollo del mismo. (p. 155).

Si bien el análisis y la interpretación realizados por esta autora fue aplicado para el caso de Argentina, es posible hacer una adaptación y aplicación para el análisis de cualquier territorio. De esta forma, se realizará una aproximación al turismo rural para los casos de Perú y Argentina utilizando las categorías planteadas en la metodología propuesta y a partir de la información de los respectivos Planes Estratégicos Nacionales.

Este modelo permite abordar las relaciones entre el turismo rural y los procesos de desarrollo local desde un enfoque sistémico y multidisciplinario. Ello facilita identificar relaciones entre las distintas actividades económicas desarrolladas en los territorios, así como establecer los roles y la participación de los distintos actores locales, derivando en un análisis enriquecedor de los territorios y sus realidades.

Las dimensiones analizadas respecto a la coyuntura política, económica, social, cultural y ambiental son coincidentes con el encuadre pluridimensional que caracteriza a los procesos de desarrollo local y que, además, determinan el desarrollo rural con Enfoque Territorial estudiado por Sepúlveda (2008). Tal como lo define, este modelo,

se concibe como un proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos. Tal perspectiva exige la puesta en marcha en el territorio, de políticas económicas, sociales, ambientales y culturales sustentadas en procesos descentralizados y participativos. (p. 8).

“Este modelo es utilizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y se está implementando, en diversos grados, en distintos países latinoamericanos, como México, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Colombia, Perú y Paraguay” (Sepúlveda, 2008, p. 27). Se sustenta y utiliza como plataforma de despegue una política de Estado a nivel nacional basada en principios de inclusión social, incorporando al medio rural explícitamente en los planes de desarrollo nacional. Consecuentemente se explorarán estas distintas dimensiones para ambos países y su relación con el turismo rural, considerando los objetivos y acciones estratégicas presentadas en los Planes Estratégicos.

Para poder revisar las principales características y ejes vinculados a los procesos de desarrollo local, se adecuaron algunas de las preguntas guías del “método de los interrogantes fundamentales del desarrollo” propuesto por la Fundación DEMUCA- CEDET (2009). Se utilizan como guía las siguientes interrogantes: ¿Por qué? Para caracterizar las políticas y los modelos de desarrollo impulsados; ¿Qué? Para considerar los objetivos y políticas de desarrollo; ¿Quién? Para reconocer los actores involucrados y ¿dónde? Para especificar el contexto; en este estudio se abordarán los territorios de Perú y Argentina.

En función de los alcances de este trabajo, los modelos elegidos resultan una guía para la aproximación y la interrelación de los temas abordados: la vinculación entre el turismo rural y los procesos de desarrollo local.

TURISMO Y DESARROLLO LOCAL

La noción de desarrollo local ocupa un lugar muy importante en la agenda latinoamericana desde la década de 1990. De acuerdo a Madoery (2001) “[...] el desarrollo local es, desde el punto de vista económico productivo, una lógica territorial diferenciada; desde el punto de vista político institucional, una lógica de gobernabilidad pautada; desde el punto de vista socio cultural, una lógica relacional construida” (p.12). Es decir, se trata de un proceso de aprendizaje colectivo de orden cultural y político, generado por todos los actores. Apoyando este concepto, Cotorruelo Menta (2001) señala que el desarrollo local tiene un carácter pluridimensional e integrado y supone la participación protagonista y corresponsable de los principales actores socioeconómicos y políticos. Surge como una necesidad para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y como una nueva forma de impulsar y dinamizar ciudades y regiones, siendo en muchos casos una estrategia para enfrentar escenarios territoriales desfavorables.

El turismo es una actividad que puede crear nuevas oportunidades de negocios y empleo, presentándose como una buena alternativa para promover el desarrollo local. Contribuye con las economías locales y aporta importantes beneficios, tales como: generación de empleo directo e indirecto, fuente de inversión, generación de riqueza, aumento del ingreso en el sector público, diversificación al complementarse con las actividades tradicionales y reducción de la pobreza. En otras palabras, el turismo puede convertirse en una actividad económica

que fomente, genere o reafirme procesos de desarrollo local en un territorio.

La ruralidad en América Latina se fue transformado de manera significativa siendo los enfoques convencionales (que relacionan el campo y la ruralidad únicamente con la actividad agropecuaria) insuficientes para entender esa nueva realidad. Los nuevos enfoques desarrollados desde entonces destacan la importancia de lo rural como territorio (Sepúlveda, 2008). El mismo, se convierte en un factor central en el cual se llevan a cabo los procesos que posibilitan el desarrollo. “Es en este espacio donde se concentran los potenciales recursos (económicos, sociales, tecnológicos, etc.) que pueden generar el cambio y la transformación” (Albuquerque, 2004, p. 18). Resulta necesario que los territorios generen las capacidades para realizar las adaptaciones sociales, institucionales y políticas para hacer frente a los cambios que se presenten. “El territorio debe ser considerado como un importante actor de la competitividad sistémica territorial” (Albuquerque, 2004, p. 37). Es decir, que es un elemento clave para lograr la productividad y la competitividad a nivel local.

El espacio rural posee potencialidades desde el punto de vista de la producción de bienes ambientales; diversificación productiva (agrícola, ganadera, forestal), potenciación de la artesanía o pesca artesanal, diversas opciones de turismo rural o ecológico (Albuquerque, 2004). Entre los beneficios generados por el turismo se pueden mencionar la contribución con la diversificación de la oferta turística, la rehabilitación de áreas agrícolas económicamente deprimidas y/o su comportamiento como una actividad complementaria a la agraria.

[...] el desarrollo del turismo en el espacio rural impulsa a que las comunidades rescaten, preserven y valoren todas las formas culturales locales y regionales como la gastronomía, utensilios domésticos, artesanías, arquitectura y otras que posteriormente serán utilizadas como atractivos turísticos para motivar a las personas a practicar el turismo en espacio rural. (Bricalli, 2005, p. 271).

También existen casos en los que comunidades rurales e indígenas encuentran a través de la actividad turística, la forma de gestionar y controlar sus recursos patrimoniales obteniendo beneficios para sus comunidades; en muchos casos como una forma de salir de la pobreza (Maldonado, 2005).

DESARROLLO

En esta sección se identifican los principales objetivos y políticas de desarrollo propuestas en los Planes Estratégicos de Perú y Argentina. Se destaca la importancia que tiene el turismo a nivel nacional, caracterizando la organización y la planificación de sus territorios. También se explican las definiciones de turismo rural, sus actividades y tipologías.

PERÚ

El turismo se perfila desde inicios del siglo XXI como una de las actividades económicas más importantes para el país. Esto ya quedaba plasmado en el Plan Estratégico Nacional de Turismo de Perú (PENTUR) 2008-2018 (MINCETUR, 2008) en el cual se detallan los lineamientos para comprender y desarrollar un modelo turístico exitoso, definiendo las acciones y políticas a seguir por el sector público y privado contemplando los diez años por delante a partir de dicho documento. El territorio nacional queda dividido en ocho zonas turísticas que agrupan distintas regiones: 1) Tumbes y Piura; 2) Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto; 3) Ancash, Huánuco y Ucayali; 4) Lima y Callao; 5) Pasco y Junín; 6) Ica, Ayacucho y Huancavelica; 7) Apurímac, Cusco y Madre de Dios; 8) Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua (MINCETUR, 2008). El turismo rural comunitario puede convertirse en una ventaja comparativa respecto al mercado internacional debido a la variada presencia de culturas tradicionales e indígenas. Resultando además, una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores locales incentivando la inclusión social. Esta actividad resulta prioritaria y se encuentra dentro de uno de los objetivos estratégicos a trabajar.

En el año 2013 y a partir del análisis y seguimiento de las tendencias mundiales y de los impactos del turismo para el país, se presenta el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2012-2021 por el MINCETUR. En el mismo se establece como objetivo: “Posicionar el destino Perú en el ámbito nacional e internacional y la actividad turística como una de las principales actividades económicas del país” (MINCETUR, 2013, p. 8).

Asimismo, se define la orientación del desarrollo basada en:

un turismo multitemático, sostenible, competitivo, gestionado de manera descentralizada y con activa participación de los actores locales, a fin de asegurar un desarrollo armonioso del turismo en los territorios, que

contribuya efectivamente a la mejora de la calidad de vida de la población. (MINCETUR, 2013, p. 58).

En relación al turismo rural comunitario se plasman acciones concretas como por ejemplo capacitaciones vinculadas a la planificación y a la gestión de emprendimientos rurales. También se fomentan y se ponen en marcha distintos programas como el caso del Programa “Turismo Rural Comunitario” que incluye a “toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural de manera planificada y sostenible con la participación de las poblaciones locales organizadas para el beneficio de la comunidad, donde la cultura rural es el componente clave del producto” (MINCETUR, 2013, p. 42).

En el año 2016 se publica la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2016-2025 (MINCETUR, 2016) en el cual se redefinen las acciones y estrategias a seguir como resultado de las actividades de promoción que se fueron desarrollando a través de la Marca Perú y que lograron el posicionamiento del país en el mercado internacional. Se establece como objetivo principal el crecimiento y posicionamiento del país en el mercado nacional e internacional como un destino sostenible y competitivo. En este documento también se evidencia la importancia del Turismo Rural Comunitario siendo una política de estado y una estrategia turística para generar inclusión económica y social en poblaciones rurales localizadas en los principales destinos turísticos del país. Los principales aportes que se señalan son:

la generación de actividades productivas propias del entorno rural; la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales; el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional; y la estimulación de la participación de la población, especialmente de las mujeres y los jóvenes. Asimismo, promueve la generación de negocios turísticos rentables y competitivos desarrollados por comunidades, permitiendo la generación de puestos de trabajo, y propiciando ingresos adicionales a la población rural. (MINCETUR, 2016, p. 74).

ARGENTINA

En el año 2005 se presentaba el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) (Ministerio de Turismo de la Nación, 2005) en el marco de la Ley Nacional de Turismo N° 25997, en la cual se declara al turismo como actividad

socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo del país y prioritaria dentro de las políticas de Estado. El turismo comienza a tener un papel más relevante siendo un soporte muy importante en el desarrollo de un nuevo modelo de país. El objetivo central que tiene este documento es: “guiar las acciones con impacto espacial hacia un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino y construir mecanismos de intervención más adecuados para aprovechar las oportunidades de desarrollo” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2005, p. 14). En este marco, se establecen áreas prioritarias de desarrollo turístico para promover la evolución de esta actividad y mejorar la competitividad. El territorio nacional se divide en seis regiones turísticas: 1) Región Norte, 2) Región Buenos Aires, 3) Región Patagonia, 4) Región Centro, 5) Región Litoral y 6) Región Cuyo. El turismo rural se define como:

Modalidad turístico-recreativa que se desarrolla en establecimientos de ámbito rural o en sus inmediaciones y que permite al visitante conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones, a través de actividades cotidianas, productivas y culturales, sensibilizándolo sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos rurales. (Ministerio de Turismo de la Nación, 2005, p. 108).

En el año 2010 se comenzaron las actualizaciones del Plan, publicándose en el año 2011 la nueva versión de dicho documento: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. El mismo tiene un carácter orientador y articulador de las acciones encaminadas hacia un modelo de desarrollo turístico sustentable para Argentina. En este documento se presenta el Mapa de Oportunidades Turísticas para cada una de las regiones turísticas del país donde se identifican en todos los casos actividades y prácticas de turismo en espacios rurales y/o turismo rural comunitario. También se presentan acciones y ejes de desarrollo para los distintos productos turísticos y sus modalidades.

Para el tema de estudio en este trabajo se identifica particularmente la oferta y flujos vinculados a los espacios rurales y naturales siendo una de las principales modalidades, el turismo en los espacios rurales. Algunas de las principales tipologías mencionadas son: parques nacionales, sitios de patrimonio mundial, turismo

rural comunitario, agroturismo, estancias, pueblos rurales, senderismo, observación de aves, avistaje de fauna, pesca deportiva, esquí, polo, golf. También se menciona la oferta y flujos vinculados a manifestaciones culturales entre las que se destaca como una de las principales modalidades, el turismo en espacios rurales. Las tipologías mencionadas son: “Tango, turismo rural comunitario, sitios de patrimonio mundial, turismo histórico, espectáculos, turismo idiomático, viajes de estudio, estudios de grado y posgrado, fiestas y festividades populares, santuarios y peregrinaciones” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2011, p. 146).

En la última versión y actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, realizada en el año 2014, se explicita que el turismo es una política de Estado que garantiza la conservación del patrimonio turístico nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable, de carácter federal e inclusivo. Se lo define como “un sector trascendente dentro de la economía nacional, contribuyendo fuertemente a la creación de empleo, la expansión de las capacidades emprendedoras, la generación de inversiones productivas y el aporte de divisas” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014, p. 42). En relación al turismo rural se identifican dos productos que, a pesar de encontrarse interrelacionados, tienen características distintivas. Por un lado, se presenta el Turismo Rural Comunitario que,

se caracteriza por contribuir con el fortalecimiento de la autogestión comunitaria del turismo para aportar al desarrollo local, sustentado en sus principios de reciprocidad, inclusión, participación y valoración del patrimonio natural y cultural; garantizando el respeto de los territorios y la identidad de pueblos originarios y comunidades campesinas. (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014, p. 142).

Por otro lado, “se identifica al Turismo en Espacios Rurales en todo el territorio argentino, teniendo propuestas específicas de acuerdo al segmento” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014, p. 142). Para continuar con esta idea y siguiendo a Trivi (2016), las propuestas de turismo rural como motor de desarrollo de las economías regionales y de comunidades aborígenes y campesinas, se insertan como parte de una estrategia más amplia, que es la de posicionar a Argentina como principal destino turístico sudamericano.

ANÁLISIS COMPARATIVO

En la Tabla 1 se identifican los distintos componentes de los Planes Estratégicos adaptados del modelo propuesto por Varisco (2016). Se identifican los subsistemas que permiten describir la estructura de un destino turístico y mediante la técnica comparativa, se fueron realizando las adecuaciones correspondientes, siendo el eje de estudio el turismo rural en Perú y Argentina. Es pertinente reforzar, en este momento, que el estudio fue realizado a partir del análisis de los documentos normativos en materia de turismo en cada uno de los contextos analizados.

TABLA 1. IDENTIFICACIÓN DE SUBSISTEMAS BÁSICOS

TURISMO RURAL	PERÚ	ARGENTINA
Demanda	Cuenta Satélite de Turismo (Capacidad de Oferta de Establecimientos de Hospedajes)	Cuenta Satélite de Turismo (Encuesta de Viajes y Turismo en Hogares Observatorios Encuesta de Turismo Internacional Encuesta de Ocupación Hotelera)
Oferta	Turismo Rural Comunitario Ecolodges y albergues Patrimonio gastronómico. Rutas Temáticas: Ruta del Pisco Ruta del Cacao y Ruta del Café Observación con y sin participación de actividades artesanales y agropecuarias. Convivencia con comunidades locales en distintos tipos de alojamiento. Artesanías	Turismo en espacio rurales – Turismo Rural Comunitario Almacenes de campo, casas de campo, quintas, chacras, fincas, granjas, estancias, pueblos rurales. Actividades varias en el espacio rural. Patrimonio Intangible: fiestas tradicionales nacionales y provinciales. Patrimonio gastronómico. Camino del Vino. Ruta de la Yerba Mate
Infraestructura	Fomento de la inversión pública (Plan Copesco) y privada en infraestructura turística. Comunicación: Marca Perú Perú Cultura Viva	El Programa Nacional de Inversiones Turísticas Consejo Federal de Inversiones Comunicación: Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) Marca País Argentina Auténtica: pueblos, estancias
Superestructura	Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario en Perú (TURURAL-PERÚ) Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Capacitación: Capacitar en planificación y gestión a gestores territoriales de los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario (TRC).	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (Proceder) Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC). Programa Pueblos Turísticos Programa TERRA (Turismo en el Espacio Rural de la República Argentina)
Comunidad receptora	Turismo rural Comunitario	Turismo rural Comunitario Turismo en espacios rurales

Nota: Elaboración propia a partir de los subsistemas identificados por Varisco (2016).

DEMANDA

Resulta muy difícil poder conocer la demanda de turismo rural para estos países dado que no existen series estadísticas publicadas. En los planes estratégicos se mencionan datos aislados desactualizados de turismo, pero no específicos del turismo rural. La demanda del turismo rural se estima a partir de instrumentos que son aplicados en cada país.

Perú utiliza como herramienta la Cuenta Satélite de Turismo para la generación de datos y estadísticas. No se obtuvieron datos o cifras de la demanda de Turismo Rural Comunitario, pero sí información respecto a su caracterización:

Son hombres y mujeres de entre 30 a 50 años, con educación superior y con ingresos que van de medio a alto, que les permiten pagar más por estadías largas en destinos donde pueden disfrutar de nuevas experiencias mientras aprenden sobre otras culturas. Proceden principalmente de países como Reino Unido, Holanda, Alemania, Suiza y España y poseen una elevada conciencia social y ambiental. (MINCETUR, 2016, p. 26).

Argentina también utiliza la Cuenta Satélite de Turismo utilizando una serie de encuestas para poder hacer relevamientos. La última información publicada sobre turismo rural fue a través de la Encuesta de Viajes y Turismo de Hogares y data del año 2006. La misma mide la evolución de los viajes realizados por las familias argentinas, sus características y computa aspectos socio-demográficos que permiten caracterizar a los turistas residentes. Existen otros instrumentos de relevamiento utilizados para recabar información: la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) es un operativo realizado por el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y mide el flujo y el gasto de los viajeros no residentes durante su permanencia en la Argentina (turismo receptivo) y de los viajeros residentes en la Argentina durante su permanencia en el exterior (turismo emisivo). La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es un operativo realizado por el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que mide el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para hotelero nacional.

OFERTA

La oferta se compone por los recursos turísticos, el equipamiento y las actividades que se

realizan. Las diferencias en cada país estarán dadas por las características geográficas, las denominaciones y las actividades que se llevan a cabo en cada caso.

En el Plan Estratégico de Perú se lo define como “un país diverso y pluricultural, cuya oferta de actividades puede ser vasta debido a su variedad de contextos geográficos y sociales, que permite el desarrollo de una oferta para diversos segmentos especializados” (MINCE-TUR, 2016, p. 107). Con la finalidad de poder diversificar la oferta turística y descongestionar el principal destino que es Machu Picchu, entre los años 2014 y 2016 se desarrollaron 75 nuevos productos regionales; de los cuales una gran proporción son emprendimientos de Turismo Rural Comunitario. Los ecolodges y los albergues son los que predominan en las áreas rurales. Ambos tipos de alojamiento se caracterizan por priorizar el cuidado de la naturaleza y el contacto con las comunidades locales.

Respecto a las actividades que se realizan se pueden mencionar: observación, con y sin participación de actividades artesanales y agropecuarias; y convivencia con comunidades locales en distintos tipos de alojamiento. El patrimonio gastronómico también aportó una gran variedad de ofertas y atractivos que generan valor para la difusión de la cultura del país. De esta manera, es que se viene trabajando en tres rutas temáticas: La Ruta del Pisco, La Ruta del Café, y La Ruta del Cacao; las cuales se construyen a partir de la identidad propia de las regiones productoras, siendo éstas complementarias a la visita de los atractivos anclados en los destinos donde se localizan las rutas. (MINCETUR, 2016, p. 111).

La artesanía también resulta una fuente importante de expresión artística y cultural que se encuentra alineada a los circuitos turísticos.

Por otro lado, Argentina es un país extenso conformado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee una gran variedad de climas y condiciones geomorfológicas que permiten realizar distintos tipos de actividades. En el Plan Estratégico 2011 el turismo rural formaba parte del producto Turismo Activo. En su actualización se detalla que el turismo en espacios rurales es una de las principales modalidades de la oferta y flujos vinculados a los espacios rurales y naturales. Se mencionan como alguna de las tipologías: “turismo rural comunitario, agroturismo, estancias, pueblos

rurales, senderismo, observación de aves, avistaje de fauna, pesca deportiva, esquí, polo, golf” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2011, p. 146). El Ministerio de Turismo de la Nación estableció ocho agrupamientos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

por dimensión (estancias, fincas, chacras y granjas), por prestación de servicios (distintos alojamientos y restaurantes de campo, otras prestaciones vinculadas al turismo activo), por acervo patrimonial (pueblos rurales), por forma de organización (auto gestionados como Turismo Rural Comunitario, asociativismo), por especialización productiva (viñedos y bodegas). (Ministerio de Turismo de la Nación, 2011, p. 6 y 7).

Asimismo, brinda información obtenida a través del Sistema de Información y Estadística en Turismo (SIET) respecto de las cantidades y los agrupamientos en el espacio rural argentino. Se detalla a continuación esta información: “estancias y fincas 551, chacras y granjas 374, viñedos y bodegas 270, Turismo Rural Comunitario 47, pueblos rurales 35, alojamientos y restaurantes de campo 370, experiencias asociativas 177, y otras prestaciones 164” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2010, p.10). Los observatorios de productos turísticos permiten el seguimiento del desarrollo de productos turísticos de interés con el fin de evaluar e implementar políticas públicas.

El patrimonio cultural intangible guarda una estrecha relación con el turismo rural ya que permite transmitir la cultura del lugar mediante la participación activa de los turistas en distintas expresiones tales como música, danza, tradiciones, creencias, artesanías, y cocina. En las distintas regiones se celebran fiestas nacionales y provinciales a lo largo del año. En relación a la gastronomía existen varias rutas o caminos. Algunas de las más emblemáticas son el Camino del Vino y la Ruta de la Yerba Mate. Se identifican distintos tipos de emprendimientos en el desarrollo del turismo rural: almacenes de campo, casas de campo, quintas, chacras, fincas, granjas, estancias y pueblos rurales.

INFRAESTRUCTURA

Se compone de las obras y de los servicios que le dan soporte y posibilitan el turismo. También tiene en cuenta la infraestructura de telecomunicaciones mediante la cual se comunica, se promociona y se comercializan los productos

turísticos. No se cuenta con datos específicos de inversión en infraestructura para el turismo rural específicamente, aunque se hace público en ambos países, la necesidad de inversión en caminos, rutas, señalética, energías, sanidad y alojamiento para poder favorecer con el desarrollo de esta actividad.

En el Plan Estratégico de Perú se encuentra detallado en los objetivos y en las proyecciones, el desarrollo de infraestructura turística y el fomento de mecanismos de inversión privada y pública. La última información al respecto publicada indica: “desde el año 2004, a través de Plan COPESCO Nacional se han culminado 167 obras, proyectándose culminar 174. Esta ejecución de proyectos de inversión pública para fortalecer los destinos, en el período 2002- 2016, ascenderá a S/513 millones” (MINCETUR, 2016, p. 112). La Comisión de Promoción del Perú (Promperú) es la encargada de todas las actividades de promoción del turismo en el país. Uno de sus ejes comunicacionales Perú Cultura Viva, en la que se puede tener la experiencia de interactuar con comunidades que mantienen hasta hoy costumbres y tradiciones ancestrales.

Para el caso argentino también se manifiesta la necesidad expresa y el compromiso de mejorar la infraestructura para poder articular los territorios y mejorar los problemas de conectividad interna y externa que limitan el crecimiento de la actividad. El Consejo Federal de Inversiones es un organismo integrado por representantes de todas las provincias que tiene entre otros fines, brindar cooperación técnica y financiera. El Programa Nacional de Inversiones Turísticas es un ente mixto que posibilita mediante diferentes líneas de acción y financiamiento prestar ayuda para la inversión turística. En relación a la comunicación, el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) es el encargado de todas las actividades de promoción de la actividad turística. Dentro de la campaña existe un eje comunicacional Argentina Auténtica, la cual incluye al turismo rural y todas las actividades vinculadas: Gastronomía típica, Fiestas y Festividades, Pueblos y Estancias, etc. La estrategia Marca País permite dar a conocer los principales atributos que tiene el país y ayuda a poder competir internacionalmente.

SUPERESTRUCTURA

Hace referencia a todas las organizaciones, públicas y privadas, vinculadas al turismo y que pueden ser de orden nacional, provincial o local. Asimismo, todos los programas o Planes

que presten apoyo al turismo rural también forman parte de este subsistema. El Turismo Rural Comunitario tiene en Perú un gran apoyo y convocatoria por sus variados beneficios. El Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario es dirigido por el MINCETUR. En el año 2006, se elaboran los “Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario”, estrategia que busca trabajar con las comunidades a través de oportunidades concretas para insertarse en la actividad turística. Posteriormente, y con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se formuló el Proyecto TURURAL (MINCETUR, 2016). Se establecen dentro de las acciones, las capacitaciones a los emprendedores rurales vinculadas a la planificación y gestión.

En Argentina existen varios programas que dan apoyo al turismo en espacios rurales y al turismo rural comunitario. Se mencionan algunos de ellos. El Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (Proceder) pertenece al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y promueve la innovación tecnológica y organizacional de los actores del medio rural, el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de la competitividad regional y nacional. Entre los años 2008 y 2011 se implementó el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) cuyo objetivo era expandir el negocio del turismo rural mediante la conformación de una cartera amplia de prestadores. Como producto de este proyecto se conformó la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RA-TuRC), la cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo local, mediante el fortalecimiento de la autogestión comunitaria del turismo. Realiza distintos talleres de capacitación y elaboración de material promocional. El Programa Pueblos Turísticos ofrece a los turistas la posibilidad de visitar distintos pueblos rurales los cuales ofrecen sus atractivos, gastronomía y actividades recreativas en el espacio rural.

El Programa TERRA pertenece al Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo y busca priorizar el desarrollo y posicionamiento de una oferta inclusiva, procurando una mayor equidad en la distribución de los beneficios económicos del turismo en los espacios rurales.

COMUNIDAD RECEPTORA

La comunidad local ocupa un lugar central en la gestión y desarrollo del turismo rural y en los procesos de desarrollo local generados a partir

TABLA 2. TURISMO RURAL Y DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL

DIMENSIONES	PERÚ	ARGENTINA
Cultural	Recursos y patrimonio cultural: historia, tradiciones, cultura viva, artesanías, gastronomía. Turismo Rural Comunitario – Turismo Cultural	Recursos culturales. Patrimonio cultural: tradiciones, historia, pueblos originarios, gastronomía, fiestas populares, tango. Turismo Cultural, Turismo en espacios rurales, Turismo Rural Comunitario.
Económica	Fomento de mercados y producciones locales Turismo rural comunitario genera beneficios económicos y empleo locales	Turismo rural comunitario y turismo en espacios rurales generan beneficios locales como ingresos adicionales y empleo. Complemento de actividades tradicionales como agricultura
Ambiental	Protección de recursos. Sostenibilidad. Política y normativa ambiental. Indicadores. Turismo rural Comunitario basado en estas premisas.	Protección de recursos. Desarrollo sustentable de destinos. Programas, políticas, directrices teniendo en cuenta objetivos ambientales. Indicadores. Turismo rural comunitario y turismo en espacios rurales atendiendo los mismos criterios.
Política	Gobernanza turística, trabajo conjunto entre gobiernos regionales y locales en el marco del Plan Nacional. Articulación público – privada. Turismo Rural Comunitario apoyado por Programas y Proyectos específicos.	Ley Nacional de Turismo. Ministerio de Turismo de la Nación. Articulación público – privada. Turismo rural comunitario y turismo en espacios rurales apoyados por Programas y Proyectos específicos.
Social	Turismo con inclusión social. Capacitación y formación de capital humano. Seguridad. Turismo Rural Comunitario promueve la participación de comunidades locales.	Turismo con inclusión social. Responsabilidad Social Empresaria. Programa y acciones para distintos grupos sociales. Turismo Rural Comunitario y turismo en espacios rurales genera oportunidades de inclusión.

Nota: Elaboración propia a partir de la adaptación de los enfoques de Varisco (2016) y Sepúlveda (2008).

de esta actividad. Siguiendo esta idea Pérez, Fernández y Alegre (2009) afirman:

El proceso de planificación participativa es muy útil en varios temas; pero es especialmente importante en los procesos de ordenamiento territorial y de desarrollo rural, ya que permite lograr una planificación consensuada y basada en los problemas y necesidades de los actores involucrados y en la capacidad de respuesta de los futuros afectados. (p.14).

De alguna manera, la comunidad local se transforma en responsable de su propio presente y futuro a partir de la administración y cuidado de sus propios recursos turísticos.

En Perú se desarrolla el Turismo Rural Comunitario en distintas regiones el cual es gestionado y administrado por su propia comunidad. De hecho, entre las actividades que realizan los turistas, pueden hospedarse y compartir el modo de vida de los pobladores locales y sus tradiciones. Tiene la particularidad de poseer culturas vivas, es decir comunidades indígenas que mantienen sus formas de vida y costumbres ancestrales.

Para el caso argentino, se puede encontrar en distintas regiones del territorio Turismo Rural Comunitario y en mayor medida turismo en espacios rurales. De acuerdo a la zona geográfica, varían las prácticas y actividades que se pueden realizar. En todos los casos la comunidad local tiene un rol central ya que participa activamente en la prestación de los servicios turísticos.

En la Tabla 2 se realiza un análisis comparativo entre Perú y Argentina considerando el contexto en el cual se lleva a cabo el turismo

rural y las dimensiones que caracterizan a los procesos de desarrollo local.

DIMENSIÓN CULTURAL

Existe una relación directa entre el turismo rural y la cultura. La esencia del turismo rural promueve conocer y compartir las tradiciones, culturas, historias, costumbres y patrimonio de los pueblos rurales. Si bien existen diferencias que se encuentran dadas por las culturas y características específicas de cada país, existen algunos lineamientos y prácticas comunes plasmadas como estrategias nacionales.

Para el caso peruano, el Turismo Rural Comunitario es el ofrecido en todo el territorio, siendo la cultura rural el componente central de este producto turístico. El mismo se desarrolla con la participación de las poblaciones locales. Posee una gran cantidad de sitios (ciudades, monumentos, paisajes histórico – culturales) declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad, es decir cuenta con un variado patrimonio cultural. Existe un control y cuidado por parte del gobierno nacional respecto a la protección y uso turístico del mismo. Por estos motivos, “Perú se encuentra posicionado a nivel internacional como destino cultural de primer orden” (MINCETUR, 2016, p. 56). Perú también difunde y aporta valor a su cultura mediante la promoción de la marca Perú y su patrimonio gastronómico, el cual le permitió obtener reconocimientos y premios como, por ejemplo, distinción de Patrimonio Cultural de las Américas para el Mundo. Asimismo, la artesanía ocupa un lugar importante ya que es un oficio realizado por hombres y mujeres. De esta forma desde el Ministerio se promueven

capacitaciones y acciones a través de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (CITE), para favorecer esta actividad que resulta una representación de la cultura y de la identidad local. También promueve mediante sus ejes comunicacionales, el producto “Perú Cultura Viva”, mediante el cual se puede conocer y compartir experiencias con comunidades indígenas y etnias que mantienen vigentes tradiciones y culturas ancestrales.

Argentina es un país que también posee una diversidad de recursos culturales y patrimonio en su territorio. “En el centro - oeste del territorio hay una fuerte identidad hispano - criolla, mientras que el centro - este se caracteriza por una fuerte influencia de corrientes inmigratorias y consecuente superposición de culturales, idiosincrasias y estilos de vida” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2005, p. 94). Entre sus estrategias federales se encuentran acciones de preservación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural. El territorio se encuentra dividido de acuerdo al Mapa de Oportunidades en distintas regiones y que tienen distintos componentes. Un caso son los corredores turísticos, los cuales resultan geográfica y/o culturalmente homogéneos. Por ejemplo, los enlaces cordillera - océano que generan atractivos culturales, arqueológicos y paleontológicos. Los circuitos turísticos marítimos o fluviales combinan alternativas científicas y culturales en sus itinerarios. Existen distintos sitios declarados mundiales por la UNESCO. Por ejemplo, en la Región Norte se encuentra la Quebrada de Humahuaca declarada Paisaje cultural mundial; en la Región Litoral, se encuentran las Misiones Jesuíticas Guaraníes declaradas Patrimonio cultural mundial. Península Valdés (Región Patagonia) y Cataratas del Iguazú (Región Litoral) declaradas Patrimonio mundial.

En las estrategias de promoción y comunicación de la Marca País, uno de los ejes es la cultura como producto. Bajo el mismo se agrupan distintos tipos de turismo y actividades: Turismo urbano- tango, religioso, étnico, fiestas populares, artesanías, circuitos productivos, gastronomía, idiomático y educativo. La esencia del turismo rural comunitario es que se encuentra gestionado por las comunidades locales, mientras que el turismo en el espacio rural se interesa por conocer la cultura y las tradiciones de las comunidades. Otro producto vinculado es el de las Fiestas Populares, las cuales poseen un calendario anual y están extendidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Ambos países poseen una variedad de recursos y atractivos culturales, los cuales generan una serie de acciones para su conservación y protección por parte de los gobiernos nacionales, al menos en las declaraciones en los respectivos Planes Estratégicos Turísticos. Los dos países poseen variados recursos declarados Patrimonio mundial por la UNESCO, y aprovechan la gastronomía como una forma de dar a conocer la cultura de sus distintas regiones.

Las diferencias se encuentran en el tipo de oferta de productos y actividades, las cuales están supeditadas a las características y disposición de recursos en los territorios. Por su parte, Perú ofrece únicamente Turismo Rural Comunitario debido a la diversidad de comunidades indígenas y etnias, teniendo también un gran peso las artesanías y actividades vinculadas con el Turismo Cultural dada la disponibilidad de recursos culturales. Argentina por su parte, posee una oferta de Turismo Rural Comunitario en algunas regiones, pero mucha más reducida que la propuesta peruana. El turismo en espacios rurales se practica con distintas variantes en casi todo el territorio dependiendo los recursos y de la oferta según las regiones turísticas. Además, posee una variada gama de productos y actividades bajo el turismo cultural.

En relación al turismo y los beneficios culturales para sus residentes, ambos países manifiestan concretamente algunos lineamientos. Perú fomenta la cultura turística en sus residentes existiendo acciones concretas para lograrlo. Argentina plantea lograr una mejor calidad para sus habitantes garantizando el respeto, la cultura y los valores de las comunidades anfitrionas.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La relación entre el turismo y la economía es directa por los múltiples beneficios que puede generar en la misma. También pueden darse situaciones que lo afecten, como, por ejemplo, el tipo de cambio referente al valor de la moneda nacional. En relación al turismo rural concretamente, la vinculación económica muchas veces se encuentra supeditada a la agricultura, ya que el turismo surge como alternativa a la misma. Ocurre que los espacios rurales tienen nuevos usos en oposición a los tradicionales (uso agropecuario de la tierra) y las comunidades locales buscan nuevos ingresos económicos. Sepúlveda (2008) agrega que esta dimensión económica se encuentra también relacionada con la capacidad productiva y el potencial económico de los

territorios rurales. Una forma es promoviendo las cadenas agroalimentarias y la promoción de mercados e industrias locales.

En Perú, la Ley General de Turismo N° 29408 reconoce a dicha actividad como prioritaria en todo el país, pero aún faltan los medios para darle prioridad como política pública multisectorial. Este país posee la Cuenta Satélite de Turismo (CST) que, mide el impacto del turismo en la economía de forma sintetizada, a través del aporte directo o indirecto del turismo en cada una de las actividades económicas asociadas para obtener el PBI del sector turismo. También permite medir la contribución del turismo a la generación de empleo directo o indirecto y los consumos por tipo de turismo (interno, receptivo y emisor). (MINCETUR, 2013, p. 44).

Esta cuenta también posibilita generar indicadores económicos a nivel país y ver los impactos. Teniendo en cuenta el fomento de los mercados locales, existen dos programas que incentivan este aspecto: “De mi tierra, un producto”, estimula la incorporación de la producción local a la cadena de valor del turismo; “Al Turista, lo nuestro”, promueve la integración de la población a la cadena de valor del turismo fomentando que los servicios turísticos sean provistos mediante la adquisición de productos agropecuarios, artesanales y agroindustriales locales. Por su parte, el turismo rural comunitario genera beneficios económicos para las comunidades locales y empleo directo.

Argentina también utiliza la Cuenta Satélite de Turismo como principal indicador económico. Posee un Programa de Monitoreo y Evaluación general del PFETS y del Ministerio de Economía y Producción de la Nación a partir del cual luego se van tomando las acciones pertinentes. “Para lograr el fortalecimiento del empresariado nacional se intenta incrementar las inversiones públicas y privadas. Para esto hay dos Programas previstos: Programa de Inversión en infraestructura y Servicios y Programa de promoción de inversiones privadas” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2005, p. 78).

Los beneficios e impactos económicos generados por la actividad turística en ambos países resultan positivos y alentadores a partir de lo manifestado en los Planes Estratégicos. La generación y revisión de distintas normativas nacionales vinculadas al turismo en ambos

países, también denotan la importancia que tiene esta actividad en sus economías.

Otro aspecto común es que, si bien utilizan la Cuenta Satélite de Turismo para generar indicadores económicos, se percibe que no existen datos oficiales y anuarios estadísticos de forma continua y permanente. Perú posee únicamente Turismo Rural Comunitario siendo los impactos locales mediante ingresos adicionales, gestión de la actividad y generación de empleo. Para Argentina la situación respecto al Turismo Rural Comunitario y Turismo en espacios rurales varía mucho de acuerdo a las regiones. Si bien los beneficios económicos son en general locales, esta actividad generalmente se comporta como un complemento de otras actividades económicas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

La relación entre esta dimensión y el turismo es directamente proporcional; es decir que la vigencia y sostenibilidad del turismo se ve supeditada al cuidado de los distintos recursos. El turismo rural se caracteriza por ser una actividad que promueve, resguarda y pone en valor los recursos naturales y culturales de un territorio. Sin embargo, hay que estar atentos a la gestión y utilización de los espacios rurales para que efectivamente se vean resguardados.

En el Plan Estratégico peruano una de las políticas establecidas es la de gestionar el turismo atendiendo la sostenibilidad del país, es decir mediante la protección de sus recursos para que a futuro se pueda seguir realizando esta actividad. Desde el año 2006 se encuentra aprobada la Política Ambiental del Sector Turismo que busca promover el uso sostenible de los recursos de la naturaleza y del ambiente en general como respeto del derecho de las generaciones futuras a su usufructo y beneficio de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Ambiente y en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. (MINCETUR, 2016, p. 62).

Asimismo, posee una serie de normativas que van desde Reglamentos Ambientales para el sector, Manuales de Buenas Prácticas Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) con las que se realiza un seguimiento y control de las actividades y recursos. El Turismo Rural Comunitario no es ajeno a esta normativa, siendo gestionado y protegido por sus propios pobladores locales.

Para el caso argentino, también existe como objetivo específico el desarrollo del turismo considerando el resguardo de los distintos recursos y ambiente, es decir ambientalmente responsable: “implementar un modelo de desarrollo turístico respetuoso del ambiente natural, que satisfaga las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2011, p. 51). Para esto es necesario trabajar con las empresas que prestan servicios turísticos, con la comunidad local y su educación y con los turistas. Existen distintos objetivos estratégicos vinculados al cuidado y protección ambiental para lograr el desarrollo sustentable de destinos. Se tienen en cuenta indicadores, directrices y distintos programas para lograr los objetivos propuestos. El turismo rural comunitario y el turismo en el espacio rural tienen como esencia la protección y cuidado de los recursos locales, pero es necesario hacer un seguimiento en la gestión y planificación de los destinos atendiendo estas cuestiones.

En ambos países se encuentra claramente definido que la cuestión ambiental es indispensable para el desarrollo del turismo y la sustentabilidad de los destinos. Se intenta abordar el tema ambiental a partir de distintos programas, directrices y teniendo en cuenta normativas e indicadores ambientales. Otra coincidencia es la falta de datos y estadísticas específicas respecto a los resultados que vienen teniendo estos programas y su alcance.

DIMENSIÓN POLÍTICA

La relación entre el turismo y la dimensión política también es fundamental, dado que la política puede condicionar a la actividad ya sea de manera positiva o negativa a partir de la normativa vigente, las políticas públicas y el proyecto político nacional. Cuando hablamos de turismo tenemos que tener en cuenta todos los niveles del Estado: nacional, provincial y local y también todo el tejido institucional. El turismo rural se va a regir y a gestionar a partir de la misma normativa y seguramente tendrá programas de apoyo específicos al igual que agrupaciones con las que interactuará con fines estratégicos.

Perú tiene intenciones de implementar un sistema de Gobernanza Turística para facilitar la coordinación entre los distintos sectores. Se plantean grupos multisectoriales de trabajo con temáticas especializadas y prioritarias para el desarrollo turístico (MINCETUR, 2008). El

MINCETUR es el ente rector de toda la actividad turística teniendo la facultad de coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales. Mediante el Decreto Supremo N° 047-2010-PCM, se establecieron los lineamientos del Desarrollo de la Gestión Descentralizada, es decir que los gobiernos regionales y locales poseen cierta autonomía a partir de esta descentralización de funciones. Por su parte, los gobiernos locales a partir de la Ley Orgánica de Municipalidades, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local. Una de las líneas de acción respecto al Turismo Rural Comunitario es “fortalecer la política institucional orientada a generar un turismo sostenible a través del rol protagónico de los emprendedores y el acompañamiento técnico del MINCETUR, así como del posicionamiento del país como líder latinoamericano en Turismo Rural Comunitario” (MINCETUR, 2016, p. 71). Resultan claves las estrategias generadas a partir de las alianzas público-privadas.

En Argentina el turismo se vio institucionalizado a partir de algunos hechos que se mencionan a continuación. En primer lugar, se demuestra el compromiso nacional hacia esta actividad a partir de otorgarle el rango de Ministerio. Asimismo, la Ley Nacional de Turismo (2005), establece un marco normativo federal. A través de esta ley se creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal de carácter consultivo, integrado por un representante del Ministerio de Turismo de la Nación, los funcionarios titulares de los organismos oficiales de Turismo de cada provincia y del Gobierno de la Ciudad, es decir con una representación federal. Este organismo tiene por finalidad: “examinar y pronunciarse sobre cuestiones referentes a la organización, coordinación, planificación, promoción, legislación y estrategias de las actividades turísticas de carácter federal” (Ministerio de Turismo de la Nación, 2011, p. 38). Se promueve la articulación público-privada y se definen estrategias para distintos objetivos específicos a través de la conformación de distintas entidades mixtas que trabajan mancomunadamente, como Cámara Argentina de Turismo, Instituto Nacional de Promoción Turística, Consejo Federal de Turismo, entre otros.

La existencia de políticas significa, para ambos países, mayores oportunidades para el desarrollo. La importancia del turismo a nivel nacional está plasmada en los planes estratégicos, los cuales son coincidentes en tener objetivos y acciones específicos a ser trabajados

de manera conjunta mediante el trabajo mancomunado de articulaciones público - privadas. Tanto en Argentina como en Perú existen Planes de apoyo y proyectos que colaboran en el desarrollo del Turismo Rural Comunitario y en el turismo en espacios rurales.

DIMENSIÓN SOCIAL

Esta dimensión contempla el grado de participación, involucramiento y de inclusión y/o exclusión que tienen los distintos actores del territorio en relación al turismo. Se trata de un aspecto central si pensamos en los procesos de desarrollo local ya que la idea sería que la propia comunidad local puede hacer uso de los recursos del territorio y se vea beneficiada por el turismo. Respecto al turismo rural, la propia comunidad local es la que gestiona y administra esta actividad con la intención de obtener beneficios.

En el Plan peruano queda manifestado que el turismo genera beneficios en varias dimensiones inclusive en la social. Existen variadas acciones de capacitación y formación para el sector turístico, como así también una fuerte campaña para poder garantizarle tanto a los turistas como a la comunidad local, seguridad en el país. Así queda manifestado: “Mejorar las condiciones de seguridad es uno de los principales retos del país, y sus resultados tendrán un impacto positivo en el turismo y en la calidad de vida de los ciudadanos” (MINCETUR, 2013, p. 40). En la última actualización de este documento y con objetivos trazados hasta el año 2025, se planifican acciones para trabajar el fortalecimiento del turismo con inclusión social. El Turismo Rural Comunitario es una oportunidad concreta de las comunidades locales para insertarse en la actividad turística. Existen además dos iniciativas para promover el desarrollo regional-local y la inclusión de sectores rurales en el turismo: “De mi Tierra, un Producto” y “Al Turista, lo Nuestro”.

Para el caso argentino ocurre una situación similar, ya desde los objetivos generales y específicos del Plan, se encuentra plasmada la idea de equidad social, distribución equitativa de beneficios e ingresos económicos e igualdad de oportunidades. Se propone como proyecto nacional un modelo de desarrollo económico con inclusión social, es decir integrado, inclusivo y socialmente justo. El turismo es considerado como un derecho de ocio y de descanso al que toda la sociedad debe poder acceder. En este sentido, existen varias acciones y objetivos vinculados a

la accesibilidad, programas de Turismo Social para sectores vulnerables, personas mayores. También se promueve la Responsabilidad Social Empresarial en el sector turístico. El turismo rural comunitario y el turismo en los espacios rurales permiten que las comunidades locales puedan tener nuevas oportunidades y puedan capacitarse a partir del turismo. Se conformó para lograr estos fines la Comisión de Trabajo Interministerial para el Desarrollo Turístico con Inclusión Social en el Espacio Rural.

Se encuentran varias coincidencias nuevamente en los planes estratégicos de estos dos países. En primer lugar, la importancia del turismo como generador de desarrollo socioeconómico y de beneficios para las comunidades locales. En segundo lugar, que el turismo sea una oportunidad y una herramienta de inclusión social.

CONCLUSIONES

La planificación y el trabajo plasmado en los planes estratégicos de Perú y Argentina denotan que el turismo es una actividad de gran importancia para el desarrollo de estos países. Sería necesario realizar otro tipo de estudios e implementación de técnicas para la aplicación específica y exhaustiva de los modelos adaptados para analizar estos casos de estudio.

Existen similitudes entre ambos países respecto al crecimiento, planificación y ordenamiento del turismo. Los Planes y sus respectivas actualizaciones funcionan como una guía de acción y van mostrando lo realizado y el camino a seguir. Algunos de los aspectos coincidentes al respecto son: nueva normativa legal, instituciones o entes que regulan actividades específicas (promoción, control de calidad, inversión) y articulación público - privada para la planificación de políticas y distintos programas.

El turismo rural también tiene una gran relevancia en ambos países, existiendo distintos programas y/o proyectos que colaboran en la planificación estratégica de los territorios rurales. Sin embargo, cada país presenta particularidades específicas dadas por su geografía, historia, disponibilidad de recursos, cultura y tradición, que hacen que el turismo rural tenga la misma esencia, pero a su vez sea un producto totalmente diferente. De esta forma es que las modalidades, las actividades y la terminología utilizadas sean diferentes para cada caso.

Perú se caracteriza por tener una gran cantidad de recursos naturales y culturales que son aprovechados turísticamente. Dada la existen-

cia de culturas vivas, comunidades campesinas e indígenas que mantienen costumbres y tradiciones ancestrales, se desarrolla únicamente el producto Turismo Rural Comunitario en las distintas regiones turísticas. Existe un gran apoyo a la actividad por parte del gobierno nacional y también local existiendo una serie de programas que colaboran financieramente y con actividades de capacitación a los distintos emprendedores. Resulta sumamente beneficioso para las comunidades locales, ya que son ellos mismos los que administran y gestionan sus recursos, permitiendo compartir su cultura con los turistas que desean alojarse y compartir sus modos de vida.

El caso argentino es completamente distinto. En las distintas regiones turísticas se pueden desarrollar distintas modalidades de turismo en el espacio rural y en menor medida, existen experiencias y casos de Turismo Rural Comunitario. Se presentan diversos climas, geografía y recursos que son muy distintos en cada región, por lo que las modalidades y las actividades vinculadas al turismo rural se verán condicionadas por estas cuestiones y consecuentemente por la disponibilidad de los recursos turísticos. En este sentido, Argentina presenta un abanico mucho más variado y diverso de actividades contempladas bajo el turismo rural. La presencia de los gobiernos locales se encuentra muy presente en la gestión y colaboración hacia el turismo rural en los distintos territorios, siendo la comunidad local la encargada de prestar los servicios turísticos. También colaboran distintos proyectos o programas ya sea realizando actividades de capacitación, asesoramiento y difusión.

Teniendo en cuenta los objetivos de este artículo, el turismo y particularmente el turismo rural ocupan un lugar muy importante para el desarrollo de Perú y Argentina promoviendo procesos de desarrollo local. Sin embargo, para que los efectos y resultados puedan ser mayores y a largo plazo, resulta necesario lograr una mayor participación e involucramiento de los actores locales; fomento en la protección y preservación de los recursos naturales y culturales; trabajo mancomunado entre distintos actores locales; contribución a mejorar las condiciones de vida de la población local (mayores o nuevos ingresos económicos, acceso a capacitaciones, valorar la cultura y recursos locales, participación e involucramiento de mujeres, jóvenes y distintos grupos étnicos, etc.). Un aspecto que ayudaría mucho a evaluar los resultados y a tomar decisiones concretas es la sistematiza-

ción y recolección de datos e información. No se registran publicadas series de datos continuos, se trata de un desafío y de un compromiso que deberían tomar ambos países estudiados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBURQUERQUE, F. (2004). *El Enfoque del Desarrollo Económico Local*. Programa AREA. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cuaderno de capacitación N° 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Italia Lavoro: Buenos Aires.
- BRICALLI, L. (2005). Construcción de tipologías para el turismo en áreas rurales. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14 (3), 263-275.
- COTORRUELO MENTA, R. (2001). Aspectos estratégicos del desarrollo local. En O. Madoery y A. Vázquez Barquero (Comps.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local* (pp.100-126). Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- FUNDACIÓN DEMUCA - CEDET. (2009). *Guía práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.eclac.cl/MDG/noticias/paginas/2/44322/Guia_Agentes_Demuca.PDF.
- LEY NACIONAL DE TURISMO. (2005). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>
- MADOERY, O. (2001). El valor de la política de Desarrollo Local. En O. Madoery y A. Vázquez Barquero (Comps.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 200-229). Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- MALDONADO, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) -Organización Internacional del Trabajo (OIT). Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS). Ginebra, Suiza.
- MINCETUR. (2008). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 - 2018. Síntesis para la puesta en operación*. Recuperado de: http://repositorio.promperu.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/838/PENTUR_2008_2018_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MINCETUR. (2013). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012-2021. Consolidando un Turismo Sostenible*. Recuperado de: http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf
- MINCETUR. (2016). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025*. Recuperado de: [ALTERNATIVAS
ISSN: 13190-1915 • VOL. 19 • N.º 2 • 2018 • 36-50
49](https://www.mince-</p>
</div>
<div data-bbox=)

- tur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. (2005). *Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2016*. Recuperado de <http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/convocatorias/asetur/PFETS/PLAN%20FEDERAL%20DE%20TURISMO%20-%20ARGENTINA%202016.pdf>.
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. (2011). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020*. Recuperado de https://issuu.com/asapl/docs/planfederal_estrategico_deturismosustentable
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. (2014). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025*. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>
- PÉREZ, M., FERNÁNDEZ, L., Y ALEGRE, F. (2009). Planificación en territorios rurales. *Revista Proyección 6. Facetas de la relación política - territorio*, 5(1) 6, p. 1-21.
- SEPÚLVEDA, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José: C.R.: IICA.
- TRIVI, N. (2016). Turismo, políticas de desarrollo y territorio en la Argentina neodesarrollista. *Cardinalis. Revista del Departamento de Geografía*. 4 (7), p. 68-9.
- VARISCO, C. (2016). Turismo Rural: Propuesta metodológica para un enfoque sistémico. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (1), 153 - 167.